



## DICTAMEN DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE AL "BALANCE DE COMPROBACIÓN Y GASTOS" Y DE "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" AÑO 2013

Santiago, 24 de septiembre de 2014.-

Hemos auditado el "Balance de Comprobación y Gastos", y el estado de "Ejecución Presupuestaria" del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, confeccionados al final de cada mes del año 2013 y especialmente los emitidos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013.

El examen fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener un grado de seguridad razonable de que los estados contables y presupuestarios no contienen errores significativos, y de que están preparados de acuerdo con las normas de Administración Financiera del Estado, normas y principios de Contabilidad General de la Nación emitidas por la Contraloría General de la República, y conforme a otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La auditoría consistió en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados contables y presupuestarios; así mismo, incluye como base de la misma, la evaluación del sistema de control interno.

En nuestra opinión, salvo por las debilidades de control sobre el sistema contable y de algunos desfases en el registro de operaciones, como se da cuenta en nuestro informe largo de auditoría, el "Balance de Comprobación y Gastos", y el estado de "Ejecución Presupuestaria" del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial, contable y ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

**HERNÁN VERA MILLAR**  
AUDITOR GERENTE  
SFL AUDITORES CONSULTORES LTDA.